



de civilización, todo esto se há llevado á cabo en la ciudad del Cid, sin que las autoridades hayan efectuado prision alguna.

El debate que hoy há iniciado en el Congreso el Sr. Alix, será interesantísimo y los cargos contra el Gobierno tan duros como merecidos.

Nuestro distinguido correligionario Sr. Silvela terciará en el debate esta misma tarde, en nombre de la minoría conservadora y el Congreso se halla concurrendísimo y deseoso de escuchar el discurso del notable juriscónsulto.

Hablarán también los Sres. Barón de Sangarén y Romero Robledo censurando al Gobierno por su conducta.

El Marqués de Cerralbo, ha llegado hoy á Madrid *sin novedad*.

Los carlistas están indignados por el inefable atropello de que ha sido víctima su jefe.

No les falta razón.

El País de hoy publica una carta-programa de Ruiz Zorrilla, sobre reformas militares.

El documento es muy extenso. Ocupa toda la primera plana del diario republicano progresista.

Esta carta será seguramente objeto de muchos comentarios y no la extracto aquí, por no prolongar de demasiado mi correspondencia.

Hé aquí como termina la carta-manifiesto ó programa (como Vds. quieran) á que aludo.

«Satisfacer las legítimas aspiraciones de la fuerza armada es un deber de gobierno. Para mí, si llego á él, será una cuestión de honor.»

¡Bien dicho D. Manuel!

Lo malo es que V. no se verá en la necesidad de cumplir lo que *garrantamente* ofrece al ejército.

Lo cual será un bien para los militares y para todos los españoles.

De V. affmo. y S. S. q. b. s. m.

P. V.

## EL SEÑOR SORELA EN HUELVA.

Brillante estuvo la conferencia dada en la noche del martes en el salón de actos del Ateneo de Huelva, por el ilustre africanista don Luis Sorela, con objeto de constituir la Junta local de la Sociedad Anti-esclavista Española de aquella ciudad.

Los elegantes salones de la referida sociedad eran pequeños para contener la numerosa concurrencia entre la cual se veían elegantes damas, que asistió á escuchar al intrépido viajero.

Ocupó la presidencia el Sr. Arcipreste, cedida por el presidente del Ateneo, y abrió la sesión con un elocuente y discurso presentando al Sr. Sorela y haciendo un llamamiento á todos para que le alienten y secunden en la obra colosal en que está empeñado.

Tuvo el ilustrado y digno Arcipreste períodos elocuentísimos, siendo de notar el siguiente:

«La Sociedad anti-esclavista iniciada en España por el ilustre explorador africano don Luis Sorela

y en Europa por el eminente Cardenal Lavigerie, se propone hacer de las Cadenas del esclavo, locomotoras, que faciliten los medios de comunicacion, lleven á esas atrasadas regiones africanas la idea cristiana, la civilización, el progreso y con ellos la libertad de nuestros hermanos de color.»

El señor Lasida fué aplaudido en varios periodos y al final de su discurso.

Levantóse el Sr. Sorela entre nutrida salva de aplausos y describió con sencilla y persuasiva elocuencia, los trabajos de la Asociación Anti-esclavista, considerándola bajo su aspecto económico y social; relató los trabajos desde la fundación de la Sociedad, debida á la iniciativa del Cardenal Lavigerie, hasta el día; enumeró las juntas creadas en España y en brillante período pintó el cuadro del estado actual de Africa; sintetizó los puntos de mira que persigue la Sociedad y medios que debe emplear y dijo que en Bélgica se está organizando una expedición anti-esclavista, bajo el patronato del Rey Leopoldo y compuesta de oficiales de aquel ejército.

Terminó diciendo que la mejor manifestación del adelanto de los trabajos realizados en el corto tiempo que cuenta de vida la institución, era el próximo Congreso internacional de la Liga, que discutirá el programa práctico de ella.

Nueva salva de aplausos resonó en la sala al terminar su discurso el Sr. Sorela.

Seguidamente se procedió á la constitución de la Junta local de Huelva, siendo elegidos:

PRESIDENTE HONORARIO: El Excelentísimo Sr. Almirante, D. Luis Hernandez Pinzón; PRESIDENTE EFECTIVO, el señor Arcipreste; VICE PRESIDENTES: D. Antonio Mora, don Rafael de la Corte y Bravo, D. Manuel Garcia Viejo, D. José Ramos Garcia, D. Manuel Rubín de Celis; SECRETARIOS: D. José Marchenes, D. Enrique Gillis; TESORERO: don Francisco H. Quintero; VOCALES: D. Manuel Narvaez, D. Antonio Fernandez Garcia, D. José Rodriguez, D. Antonio Garcia Ramos, D. Rafael Hernandez, D. Miguel Vega.

Los señores electos que se encontraban en el local aceptaron los cargos.

Inmediatamente el señor don Francisco G. Wals, presentó pliegos de firmas en número de 909 de vecinos de Villanueva de los Castillejos y de El Almendro, adhiriéndose al pensamiento de la Sociedad Anti-esclavista Española, con un donativo en metálico y la siguiente exposición:

«Los que suscriben vecinos de las villas gemelas de Villanueva de los Castillejos y de Almendro penetrados del más vivo sentimiento de fraternidad cristiana hacia nuestros hermanos de color que gimen en la más abyecta esclavitud desheredados del derecho de gentes en el inmenso continente afri-

cano, queriendo dar una prueba ostensible de viva simpatía á la generosa cruzada de redención social que propaga por la Nación entera el ilustre africanista y Delegado general de la Sociedad Anti-esclavista Española D. Luis Sorela, que ha permanecido algunos días entre nosotros honrándonos con su presencia, envían á la junta local de Huelva el testimonio de su más ardiente adhesión acompañado del modesto donativo de 60 pesetas.

Y como idea tan generosa no podría ser indiferente al tierno corazón de la mujer española, las de estas villas unen sus nombres y su óbolo á los nuestros identificados con nosotros en unánime concordia de pensamiento y acción.»

La exposición fué acogida por la concurrencia con unánime aplauso.

Deseamos que el Sr. Sorela vea realizado el pensamiento que informa la asociación Anti-esclavista á que consagra en fortuna, su reposo personal y su clara inteligencia.

E. G.

## DISPAROS

A un manifiesto.

En nuestra edición del domingo último, prometimos ocuparnos del manifiesto que D. Manuel Fabra y Ledesma, ha dirigido á los electores del Distrito de Puigcerdá con motivo de habersele designado candidato oficial para cubrir la vacante de Diputado á Cortes que dejó D. Felix Maciá y Bonaplata.

Vamos pues, á decir algo de la infantil arenga y saldar la deuda contraída con nuestros lectores.

Dice así el flamante documento.

«A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE PUIGCERDÁ. Ayer publicó la «Gaceta» el Real decreto convocando á elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Puigcerdá.

Candidato en estas elecciones por voluntad de mis amigos y con el beneplácito del Gobierno, ha llegado el momento de hacer públicos mis sentimientos, para que los electores y vecinos todos del distrito sepan mi modo de pensar en materias político-económicas, tanto más necesario cuanto hay individuos que con intenciones poco rectas, se atreven á aplicarme ideas que jamás han podido oír de mis labios.»

Los amigos á que se refiere el señor Fabra, serán los que le tratan en Madrid, porque en el Distrito de Puigcerdá, nadie le conoce.

En cuanto á su modo de pensar en materias político-económicas, no tiene porque mentar se le hayan atribuido ideas que jamás han podido ser oídas de sus labios.

Ahora se las hoyen los electores del Distrito de Puigcerdá en el manifiesto que se les dirige, pues D. Manuel les dice que *tratará de imitar á su Papá*, cuyo recuerdo de este Señor, no podemos olvidar, ya que se ha distinguido en todas las ocasiones con ser uno de los reclutas más disciplinados del señor Sagasta.

¿Como ha procedido el Papá del no-

vel candidato, á quien *tratará de imitar*, al tratarse de proteger las corrientes libre-cambistas que cobija el Gobierno liberal—según él se llama—del Sr. Sagasta?

Votando con él, á pesar de todo el clamoreo y manifestaciones en contra que el país ha hecho.

«Oriundo de esa provincia y de ese distrito, en cuya capital, Puigcerdá, ha corrido una parte de los primeros años de mi existencia, y toda mi vida oyendo hablar Gerona y de sus distritos, he aprendido á quererla y á conocer las verdaderas necesidades de sus comarcas y tengo en ella amistades del corazón que han de obligarme más y más en el cumplimiento de los deberes que impone el cargo de diputado, si los electores del distrito de Puigcerdá me distinguen con este alto honor.»

Esto que nos cuenta de las verdaderas necesidades de nuestras comarcas, lo sabrá por algún agente ó corresponsal suyo.

«En política quiero paz, orden y libertad, á fin de que no se repitan jamás días tan aciagos como los que debimos á las luchas fratricidas que ensangrentaron nuestro suelo y que fueron una gran rémora para el desarrollo de los intereses materiales.»

Muy bien dicho.

Áparte la modestia.

Es plausible tan grandioso lema.

«En administración, pido economías permanentes y verdaderas y protección decidida y eficaz para la Agricultura, la Industria y el Comercio, puesto que son los primeros elementos de vida de las naciones civilizadas, y he de desear esto con más empeño, porque, como vosotros, vivo del campo, que, aunque me honro con el título de Abogado, Agricultor soy y como tal contribuyo á sostener las cargas del Estado.»

Sería curioso averiguar la cuota que por contribución territorial paga en el Distrito.

«Mientras no vea en esos valles, cientos de fábricas y fundiciones aprovechando los saltos de los ríos Ter, Freser y Segre; mientras no vea cruzada esa cordillera pirenaica por carreteras y ferro-carriles que conducen á Francia nuestros ricos productos de suelo y subsuelo, mientras no vea en permanente y benéficos explotación los cuantiosos recursos de nuestra Agricultura y de nuestra Industria, no veré satisfecho mi amor patrio.»

Si los párrafos de esta arenga no fuesen todos del mismo corte que el anterior, esto nos bastaría para calificaria de *infantil*, pues, aparte de que se le ha corrido la pluma á la fantasía á D. Manuel, nos parecen demasiados los millones que se necesitarían para dar cima á tan dorado derroche de amor patrio.

«A estos objetos, pues, he de dedicar todo mi afán si tengo la honra de representar en Cortes el distrito de Puigcerdá, misión más fácil en mi que en otros, porque resido en Ma-

drid y tengo relaciones bastantes para empezar mis gestiones con fruto desde el primer momento.»

A cualquiera le parece que este apartado no huele á reclamo comercial.

\*\*\*

«Basta por hoy, porque antes de la elección dentro de breves días, visitare el distrito y tendré el gusto de ampliar estas manifestaciones expontaneas.»

No faltaba más.

Para entonces tendremos el gusto de conocerle.

\*\*\*

«Entre tanto, dirijo saludo cariñoso á todos los vecinos de Puigcerdá y confío, que el recuerdo de cuanto han hecho por el distrito mi respetable y distinguido amigo don Félix Maciá Bonapata y mi queridísimo padre, á QUIENES TRATO DE IMITAR, me alcanzará el voto unánime de los electores que yo procuraré conservar y merecer en bien del país, cuya sangre no en balde corre por mis venas, Madrid 3 de Abril de 1890.—Manuel Fabra y Ledesma.»

Valiente par de modelos nos saca á relucir el precóz pretendiente,

Esto le faltaba para terminar en punta su notable y flamante manifiesto.

Escoged, electores del distrito de Puigcerdá, entre el candidato cuyo único título formal para pretender vuestra representación en las Cortes es el de querer imitar una tradición de tan peregrina memoria como la que nos ha dejado quien abandonó el distrito que representaba para servir un cargo retribuido, entre el candidato que os presenta el partido liberal conservador que, si otros méritos no aportara su personalidad para hacerle digno acreedor á vuestra representación en las Cortes, bastaría su posición y arraigo en el país, para ser prenda segura de más levantada y patriótica conducta.

\*\*\*

No es para las condiciones de nuestra publicación el ocuparnos, como deseáramos, de los procedimientos de D. Felix Maciá y Bonapata y de don Juan Fabra y Floreta en el cargo de Diputado á Cortes.

Sobre el primero, sabidos serán del Distrito.

Por lo que mira al segundo, como hijos amantes de nuestra hermosa Cataluña, no podemos dejar de evocar el triste recuerdo que nos dejó, para que los electores del Distrito de Puigcerdá se hagan cargo de la trascendencia y responsabilidad gravísima que implica dar sus sufragios á la hechura de quien para complacer á los que un día debían favorecerle en sus asuntos particulares, ha votado en la Cámara, en contra de una enmienda al artículo de una ley atentatoria á la constitución de la familia catalana.

Efectivamente, en la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados de Madrid el día 20 de Marzo del año último, varios fueron los distinguidos oradores que defendieron una enmienda al art. 15 del Código Civil. Entre ellos podemos citar á nuestro distinguido y respetable amigo Ex-

celentísimo Sr. Marqués de Aguilar, quien hizo presente al Congreso los grandes dolores y protestas que se habían levantado en toda Cataluña, contra dicho artículo atentatorio á la constitución de la familia catalana y en abierta contradicción con la base que conservaba subsistente nuestro antiguo derecho foral.

En vano fueron, no obstante, en aquel momento, todos los esfuerzos hechos por casi la totalidad de los diputados por esta Region.

La Ley de las mayorías destruyó tan justas y patrióticas reclamaciones.

La enmienda fué desechada en votación nominal, figurando entre los diputados que votaron en contra el que lo era de esta Capital D. JUAN FABRA Y FLORETA.

De esta manera creyó cumplir y servir mejor los intereses catalanes que sus demás compañeros y en contra de todas las exposiciones y protestas de los Colegios de Abogados, importantísimas Sociedades y Corporaciones catalanas.

Esto es lo que *tratará de imitar* quien tiene la frescura de solicitar los sufragios de los electores de Puigcerdá.

## NOTICIAS.

Mucho les pesa á los prohombres de por acá la actitud que han tomado los electores del Distrito de Puigcerdá tan pronto se les ha presentado un candidato para representarles en el Congreso de Diputados que, en ningún modo puede ser tachado por presunción de que lo ha de abandonar conseguida el acta, para desempeñar un cargo retribuido.

Pero el distrito de Puigcerdá no quiere consentir sea tratado como una cosa que se hereda en provecho propio de varios particulares.

Y por eso rechaza cuantos trabajos se hagan para hacerles variar de modo de pensar.

No estrañamos que apesar de haberse publicado la convocatoria continuen los viajes en esta Capital de Alcaldes y otras personas que ejercen autoridad en dicho Distrito.

Tampoco nos admiraría, que dada la poca aprension de algunos, se hiciera hinca pié para con la primera y muy apreciable Autoridad civil, señor Chavarri.

Algo dé esto nos dicen de Bassagoda.

Prometemos publicar en su día los datos que estamos recogiendo, á fin de que la opinión pública juzgue hasta qué punto llega la sinceridad electoral de nuestros fusionistas.

Luche el candidato Sr. Fabra, que bien lo necesita; pero con buenas armas.

Lame á los contribuyentes del Distrito que pretende representar y con ellos á su lado, vea si consigue obtener mayor número de sufragios que su contricante, en cuyo caso y solo con este motivo puédeser un verdadero y digno representante del país.

—Por la Inspección general del Cuerpo de Carabineros, se han concedido premios de constancia á los

individuos de la Comandancia de esta provincia; Juan izquierdo León, Jaime Ulió Ripoll, José Galves de la Cruz, Juan Silva, García Bernabé, Camal Ceniceros y Agapito Sierra Sanchez.

—Ha cesado D. Ricardo Gil, en el destino de oficial de tercera clase de la Dirección general de Contribuciones indirectas, por haber sido nombrado oficial de segunda de la Sección de Recaudación en la administración de contribuciones de esta provincia, por Real orden de fecha 12 de Marzo último.

—No habiendo podido presentarse á prestar sus servicios don Francisco Valero y Aguirre, oficial de 4.ª clase Inspector de Hacienda de los partidos de las Administraciones subalternas de esta provincia, despues de haber hecho uso de licencia y prórroga que se le concedió para atender á su salud, se ha rehabilitado á dicho interesado para el referido destino.

—El número 119 de *La Última Moda* que acaba de publicarse, contiene entre otros útiles y elegantes modelos, cuatro de cuerpos para trages de recibir, de paseo, de mañana y para comida de ceremonia que constituyen la última novedad en formas y en adornos. El regalo que acompaña á dicho número, es una Hoja de cuatro páginas de dibujos á dos tintas para bordados artísticos. *La Última Moda* se publica todos los Domingos 3 pesetas el trimestre.—La Administración, calle de Claudio Coello 13, remite gratis números de muestra.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN y Cia. en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en caso feliz una un bien importante fortuna.

## DESDE VIENA.

10 Abril de 1890.

Mi querido amigo y director;

Las corrientes socialistas, que se agitan en el vecino imperio alemán y que amenazan invadir todo el Norte y Centro de Europa, vuelven á presentarse otra vez en nuestra Nación, de suyo perturbada con los acontecimientos políticos, con más fuerza y vigor que nunca.

Parece que no teníamos bastante con los síntomas rusófilos que se vienen notando de algun tiempo á esta parte, y se ha encargado de complementarlos las manifestaciones socialistas, con todo su escandaloso aparato.

La muerte del ilustre Tisza, parece que ha sido la señal á las perturbaciones sociales, pues, apenas sepulto el cadáver de este ilustre y enérgico hombre de Estado, empieza á cundir el descontento entre las clases trabajadoras, y, como consecuencia inmediata, las huelgas.

Al principio se creyó por algunos, que esto no tenía gran importancia, porque creían que estas huelgas eran solo producto de algunos obreros descontentos; pero,

hoy, los optimistas que no concedían trascendencia á estas pequeñas huelgas (preludios del socialismo) se han convencido de la gravedad de las mismas, en vista de los desórdenes ocurridos la noche del martes 8 en nuestra capital y el barrio de Neulerchenfela; desórdenes que, indudablemente, habrá difundido el telégrafo por toda Europa.

Como V. habrá comprendido, el telégrafo no ha hecho más que transmitir lo más culminante del motin de los trabajadores, y por eso yo voy á ampliar las noticias que de antemano posea.

Los trabajadores de albañilería se habían declarado en huelga, de mandando, como siempre, aumento de salario y disminución de las horas de trabajo, cuando de pronto se amotinaron todos ellos, merced á las violentas escitaciones de cierto sugeto, que, en medio de la mayor confusión y gritería los indujo á saquear los establecimientos del antedicho barrio.

En efecto, todos ellos se dirigieron vociferando y gesticulando, á la primera tienda que vieron, y lo que allí pasó creo inútil consignarlo, pues, cuando un pueblo se desborda comete toda clase de vejaciones y arbitrariedades; basta decir que fué necesaria la presencia de la policía, y aqui querido director, fué cuando los alborotadores llegaron al paroxismo del escándolo.

Se trabó una verdadera lucha entre unos y otros, asustando y alarmando á los honrados vecinos de dicho barrio. En medio del tumulto y de la escasa luz del alumbrado público, solo se oían lamentos y un vocerío infernal.

En lo más récio de la pelea empezó á arder una de las tiendas saqueadas, que era un almacén de alcoholes, pues, se conoce que uno de los amotinados prendió fuego á uno de los recipientes que contenía dicho líquido.

Nuevos sustos, nuevas carreras y nuevas imprecaciones.

Resumen: que tuvieron que venir dos escuadrones de caballería y otro de infantería para restablecer el orden, como lo consiguió en poco tiempo.

Multitud de obreros han sido presos para que los tribunales les impongan el justo castigo.

En el momento que escribo reina gran tranquilidad, pero los ánimos están muy exaltados por parte de los obreros y muy sobresaltados en los demás.

Los periódicos se ocupan del asunto; los de oposición usan un lenguaje bastante agresivo con el gobierno.

Se toman medidas para evitar nuevos desórdenes.

Reina mucho temor.

Seguro servidor.

Z. Cherso.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Sta. Basilisa.

Imp. A. Nugué GERONA.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Puerto Rico Méjico con trasbordo en Cuba y Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 1 de Enero de 1890 y de Manila cada 4 martes á partir del 17 de Enero 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 40.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. la Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

Para mas informes en Girona, á DON ANTONIO BOXA

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicación en Girona D. Francisco de P. Vila, calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los industriales que no figuran en el anuario del Comercio poniéndose estas gratis.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLAS ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No há ningun remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Puedense antes todos los

medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO

Cuando el enfermo siente estreñimiento, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS

Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñimientos, espermatorrea y blenorragia todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS en todo su período de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES

Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO

Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, o WALKER.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

|                               |                |          |
|-------------------------------|----------------|----------|
| 1                             | premio á Marco | 300,000  |
| 1                             | idem           | 200,000  |
| 1                             | idem           | 100,000  |
| 1                             | idem           | 75,000   |
| 1                             | idem           | 70,000   |
| 1                             | idem           | 65,000   |
| 2                             | idem           | 60,000   |
| 1                             | idem           | 55,000   |
| 1                             | idem           | 50,000   |
| 1                             | idem           | 40,000   |
| 1                             | idem           | 30,000   |
| 8                             | idem           | 15,000   |
| 26                            | idem           | 10,000   |
| 56                            | idem           | 5,000    |
| 106                           | idem           | 3,000    |
| 203                           | idem           | 2,000    |
| 6                             | idem           | 1,500    |
| 606                           | idem           | 1,000    |
| 1060                          | idem           | 500      |
| 20930                         | idem           | 148      |
| 17,188                        | Premios á M.   | 300, 200 |
| 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20 |                |          |

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000 en la cuarta 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta 75,000 y en la séptima clase, podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 ó especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa Infrascoria invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestro orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta  
1 Billete original, entero: Rvn. 30.  
1 Billete original, medio: Rvn. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien, el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

15 de Abril de 1890

Valentin y compañía Banqueros  
HAMBURGO.

Alemania.